

vecina de la Ciudad de Cartagena, an-
te N. A. por el Vcurio mas combenien-
te digo: Fue D. Juan Antonio Garcia Ser-
ron, vecino y Regidor perpetuo que fue
de la Ciudad de Lorca, proyectó cerca del
año de mil setecientos cincuenta y tres,
el dar corriente y salida à las Aguas Pan-
tanoras de un Valle ò Rambla que se
situa en la Cañada llamada de la Po-
za, en el termino de el Lugar de Fuente
de el Alamo, à la division, y confines
de las tres Jurisdicciones de las Ciudades
de Murcia, Cartagena, y Lorca, haviendo
para ello propuesto ciertas calidades y
condiciones, y entre ellas señalada^{te}...
la de que se le havia de ceder el uso y pro-
piedad de las mismas aguas, a que à
su costa y expenya diese salida, con los
terrenos Reales, y publicos necesarios
para aprovecharlas y destinarlas

